

Cómo inscribirse en Medicare a través de la Administración del Seguro Social

Para inscribirse en Medicare, contacte a la Administración del Seguro Social. Puede inscribirse a través del Seguro Social en tres formas diferentes.

Visite su oficina local del Seguro Social. Si necesita visitar su oficina local del Seguro Social para inscribirse en Medicare, debe hacer una cita. Se recomienda que haga una cita para que pueda evitar retrasos y tener que esperar en la fila.

Llame al Seguro Social al 800-772-1213 para hacer una cita en su oficina local. Visite <https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp> para encontrar la dirección de su oficina local.

Inscripción en línea. Para evitar tener que esperar en una fila, considere inscribirse en Medicare en línea. Hay dos formas de solicitar Medicare en línea:

- **Si está solicitando Medicare Parte A y Parte B al mismo tiempo**, puede usar la solicitud en línea que se encuentra aquí: www.ssa.gov/benefits/medicare/
- **Si está solicitando Medicare Parte B durante el periodo especial de inscripción (SEP, por sus siglas en inglés) de la Parte B**, puede usar la solicitud en línea que se encuentra aquí: <https://secure.ssa.gov/mpboa/medicare-part-b-online-application/>

Inscripción por teléfono. Llame a la Administración del Seguro Social al 800-772-1213 para inscribirse en Medicare por teléfono.

¿No pudo inscribirse antes de la fecha límite de inscripción? Si necesita inscribirse en Medicare, pero no lo hizo durante su periodo de inscripción, contacte a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP, por sus siglas en inglés) para obtener ayuda.



Información de contacto del SHIP local

Número telefónico gratuito: 877-839-2675 (Para conectarse con su SHIP, diga "Medicare")

Herramienta de localización en línea del SHIP: www.shiphelp.org Haga clic en:

[Find Local Medicare Help](#)

Este proyecto recibió apoyo parcial del número de subvención 90SATC0002, de parte de la Administración de Vida Comunitaria de EE. UU. del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se insta a los beneficiarios que llevan a cabo proyectos con el patrocinio gubernamental a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista o las opiniones no necesariamente representan la política oficial de la Administración para la Vida en Comunidad. [Junio de 2022]